López-Vega, CPA, PSC
Certified Public Accountants / Management Advisors

Member of:
- American Institute of Certified Public Accountants
- Puerto Rico Society of Certified Public Accountants

INFORME DE LOS CONTADORES INDEPENDIENTES

Al Honorable Alcalde y
Legislatura Municipal
Municipio de **Yabucoa**
Yabucoa, Puerto Rico

Hemos examinado el cumplimiento de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio de **Yabucoa** con las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en el Informe de Auditoría **M-16-25 del 18 de abril de 2016**. La Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio de **Yabucoa** son responsables del cumplimiento de dichas recomendaciones. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las mismas por la Rama Ejecutiva y Legislativa del Municipio de **Yabucoa** basado en nuestro examen para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2018.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las *Normas de Atestación* emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados, por lo tanto, examinamos, a base de muestras, el cumplimiento de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio de **Yabucoa** de las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en dicho informe. Entendemos que nuestro examen provee una base razonable para emitir una opinión. Nuestro examen no provee una determinación legal sobre el cumplimiento de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa de las recomendaciones examinadas.

Según se presenta en el **Anejo A**, nuestro examen reveló que ciertas recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico incluidas en su Informe de Auditoría **M-16-25 del 18 de abril de 2016** no fueron cumplimentadas por la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio de **Yabucoa.**

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio de **Yabucoa** cumplió, en todos los aspectos materiales, con las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico incluidas en su Informe de Auditoría **M-16-25 del 18 de abril de 2016**, para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2018. En el **Anejo A** comentamos sobre las recomendaciones cumplimentadas, parcialmente cumplimentadas y no cumplimentadas.

Este informe ha sido preparado para uso e información exclusiva de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio de **Yabucoa** y la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Sin embargo, este informe es un documento público y su distribución no está limitada.

López-Vega, CPA, PSC

LOPEZ-VEGA, CPA, PSC
Contadores Públicos Autorizados y Asesores Gerenciales

San Juan, Puerto Rico
20 de mayo de 2019

Calle Paraná #1686, El Cerezal, San Juan, P.R. 00926-3144 – Tel. (787) 777-8044 / Fax (787) 764-9377

MUNICIPIO DE **YABUCOA**
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SU INFORME PREVIO **M-16-25 DEL 18 DE ABRIL DE 2016**

PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

ANEJO A

RESULTADO POR RECOMENDACIÓN Y HALLAZGO – M-16-25

DETALLE DE RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS, Y CONCLUSIONES

Número de Recomendación	Número de Hallazgo	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-16-25 del 18 de abril de 2016	Estatus de la Recomendación	Comentarios del Auditor Externo
3	1-a.1)	Continuar con las medidas administrativas para reducir y eliminar el déficit presupuestario en el Fondo Operacional. **[Hallazgo 1-a.1)]**	**Hallazgo 1-a.1** Parcialmente Cumplimentada	**Hallazgo 1-a.1** En nuestro examen de los estados financieros auditados para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2017, determinamos que el estado de ingresos y gastos y el cambio en los balances de fondos del Fondo General presentaba un exceso de gastos sobre ingresos de ($215,073). Por otro lado, en nuestro examen del Informe de Presupuesto Detallado preparado para el año fiscal 2017-2018, determinamos que el Municipio presupuestó la cantidad de $130,000 para amortizar el déficit acumulado. Funcionario Responsable: Sr. Pedro Crespo - Director de Finanzas Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019
4	1-a.3a 1-a.3b 1-a.3c 1-a.3d 1-a.3e 4-a.1 4-a.2a 4-a.2b 4-a.3 4-a.4a 4-a.4b 5-a.1	Ejercer una supervisión eficaz sobre las funciones del Director de Finanzas para asegurarse de que: a. Establezca controles internos adecuados y efectivos que aseguren que toda la información financiera y presupuestaria del Municipio se realice de acuerdo con las leyes, los reglamentos y los procedimientos establecidos, y que la misma se mantenga actualizada y disponible para ser examinada por los entes autorizados. **[Hallazgo 1-a.3]**	**Hallazgo 1-a.3a** Parcialmente Cumplimentada	**Hallazgo 1-a.3a** En nuestro examen, determinamos que para el año fiscal 2016-2017 los estados financieros fueron auditados por una firma autorizada. Sin embargo, el informe revela que aún el Municipio tiene una opinión adversa en las actividades gubernamentales, específicamente en el área de activos de capital. Funcionario Responsable: Sr. Pedro Crespo - Director de Finanzas Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019

DETALLE DE RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS, Y CONCLUSIONES

Número de Recomendación	Número de Hallazgo	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-16-25 del 18 de abril de 2016	Estatus de la Recomendación	Comentarios del Auditor Externo
	5-a.2 5-a.3	b. Realice los inventarios físicos anuales de la propiedad municipal, cumpla con los procedimientos establecidos para la disposición de la propiedad inservible y prepare correctamente el informe de inventario de la propiedad mueble. **[Hallazgo 4-a. del 1) al 3)]**	**Hallazgo 1-a.3b** No Cumplimentada	**Hallazgo 1-a.3b** En nuestro examen, determinamos que para el año fiscal 2016-2017, no se pudo confirmar los balances de las cuentas por cobrar y por pagar, y de los préstamos entre fondos. Funcionario Responsable: Sr. Pedro Crespo - Director de Finanzas Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019
		c. Prepare los recibos de propiedad y que los mismos sean firmados por los custodios, y corrija las deficiencias relacionadas con la propiedad no localizada. **[Hallazgo 4-a.4)]**		
		d. Limite el acceso al Centro de Cómputos; mantenga los respaldos diarios en un lugar seguro, fuera del edificio donde está la computadora principal; y se asegure de que se instale un extintor de incendio en dicha área. **[Hallazgo 5-a.1) y 2)]**	**Hallazgo 1-a.3c** Cumplimentada	**Hallazgo 1-a.3c** En nuestro examen, determinamos que para el año fiscal 2017-2018, se pudo sustentar la razonabilidad de los estimados de presupuesto e ingresos actuales.
		e. Corrija, y no repita, las deficiencias relacionadas con la falta de segregación de deberes en las funciones que realiza el Encargado de Sistemas. **[Hallazgo 5-a.3)]**	**Hallazgo 1-a.3d** No Cumplimentada	**Hallazgo 1-a.3d** En nuestro examen, determinamos que para el año fiscal 2016-2017, los balances de activos de capital no estaban actualizados. Funcionario Responsable: Sr. Pedro Crespo - Director de Finanzas Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019

DETALLE DE RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS, Y CONCLUSIONES

Número de Recomendación	Número de Hallazgo	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-16-25 del 18 de abril de 2016	Estatus de la Recomendación	Comentarios del Auditor Externo
			Hallazgo 1-a.3e No Cumplimentada	**Hallazgo 1-a.3e** En nuestro examen, determinamos que para el año fiscal 2016-2017, el Municipio no cumplió la Regulación de Contabilidad Gubernamental para el computo del cierre y post cierre del vertedero con la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), al estimar una deuda por $3,563,314 de costos por el post cierre del vertedero municipal, sin que se realizará un estudio conforme a lo requerido por dichas regulaciones. Funcionario Responsable: Sr. Pedro Crespo - Director de Finanzas Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019
			Hallazgo 4-a.1 No Cumplimentada	**Hallazgo 4-a.1** En nuestro examen, determinamos que durante el año fiscal 2017-2018, no se realizó el inventario físico anual de la propiedad municipal debido al paso del Huracán María. Además, el Municipio no nos suministró el informe anual del año fiscal terminado el 30 de junio de 2017. Funcionario Responsable: Sra. Darlene Rivera – Encargada de Propiedad Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019

DETALLE DE RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS, Y CONCLUSIONES

Número de Recomendación	Número de Hallazgo	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-16-25 del 18 de abril de 2016	Estatus de la Recomendación	Comentarios del Auditor Externo
			Hallazgo 4-a.2a Una situación similar no fue detectada	**Hallazgo 4-a.2a** En nuestro examen, determinamos que durante el año fiscal 2017-2018, el Municipio no dispuso de ninguna propiedad municipal inservible.
			Hallazgo 4-a.2b Una situación similar no fue detectada	**Hallazgo 4-a.2b** En nuestro examen, determinamos que durante el año fiscal 2017-2018, el Municipio no dispuso de ninguna propiedad municipal, por tal razón no existen actas relacionadas a la destrucción de la propiedad inservible.
			Hallazgo 4-a.3 No Cumplimentada	**Hallazgo 4-a.3** En nuestro examen, determinamos que durante el año fiscal 2017-2018, el Municipio no realizó una conciliación de la propiedad entre el inventario físico y el Sistema Mecanizado (SUCM). Además, durante el año fiscal 2018-2019, aún se está recopilando información para actualizar el inventario físico debido al paso del Huracán María. Funcionario Responsable: Sra. Darlene Rivera – Encargada de Propiedad Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019

MUNICIPIO DE YABUCOA
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR Y LA CORRECCIÓN DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SU INFORME PREVIO **M-16-25**
DEL 18 DE ABRIL DE 2016

DETALLE DE RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS, Y CONCLUSIONES

Número de Recomendación	Número de Hallazgo	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-16-25 del 18 de abril de 2016	Estatus de la Recomendación	Comentarios del Auditor Externo
			Hallazgo 4-a.4a No Cumplimentada	**Hallazgo 4-a.4a** En nuestro examen, determinamos que durante el año fiscal 2017-2018, el Municipio no nos suministró un detalle de la propiedad donde se pudiera constatar el recibo y el valor de la misma. Funcionario Responsable: Sra. Darlene Rivera – Encargada de Propiedad Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019
			Hallazgo 4-a.4b No Cumplimentada	**Hallazgo 4-a.4b** En nuestro examen, determinamos que no se pudo realizar la prueba de localizar la propiedad debido a que el Municipio no nos suministró un detalle de la misma debido al paso del Huracán María. Funcionario Responsable: Sra. Darlene Rivera – Encargada de Propiedad Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019
			Hallazgo 5-a.1 Cumplimentada	**Hallazgo 5-a.1** En nuestro examen, determinamos que el Municipio, para el año fiscal 2017-2018, adquirió un nuevo programa de contabilidad, el cual es restringido y opera desde la nube.

DETALLE DE RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS, Y CONCLUSIONES

Número de Recomendación	Número de Hallazgo	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-16-25 del 18 de abril de 2016	Estatus de la Recomendación	Comentarios del Auditor Externo
			Hallazgo 5-a.2 Cumplimentada **Hallazgo 5-a.3** Cumplimentada	**Hallazgo 5-a.2** En nuestro examen, determinamos que para el año fiscal 2017-2018, el Municipio opera con el programa de contabilidad. Dicho programa contiene el resguardo en la nube. **Hallazgo 5-a.3** En nuestro examen, determinamos que para el año fiscal 2017-2018, el Municipio opera con un sistema de contabilidad. Por tal razón, no es necesario hacerle mantenimiento al programa debido a que la compañía que maneja el programa hace el mantenimiento.
5	2	Instruir a la Auditora Interna para asegurarse de que realice auditorías periódicas que incluyan las áreas de materialidad y riesgo del Municipio, tales como: recaudaciones; subastas; obras y mejoras permanentes; nóminas; propiedad municipal; Obras Públicas Municipal; controles sobre el SUCM; y uso apropiado de las computadoras. **[Hallazgo 2]**	**Hallazgo 2** No Cumplimentada	**Hallazgo 2** En nuestro examen, determinamos que durante el año fiscal 2017-2018, la Unidad de Auditoría Interna no realizó auditorías sobre las operaciones relacionadas con recaudaciones, propiedad, subasta, etc. Funcionario Responsable: Sra. Luz E. Díaz- Auditora Interna Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019

MUNICIPIO DE **YABUCOA**
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR Y LA CORRECCIÓN DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SU INFORME PREVIO **M-16-25**
DEL 18 DE ABRIL DE 2016

DETALLE DE RECOMENDACIONES, PROCEDIMIENTOS, Y CONCLUSIONES

Número de Recomendación	Número de Hallazgo	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-16-25 del 18 de abril de 2016	Estatus de la Recomendación	Comentarios del Auditor Externo
6	3	Asegurarse de que se corrijan, y no se repitan, las deficiencias relacionadas con los nombramientos de los empleados transitorios que exceden de un año. **[Hallazgo 3]**	**Hallazgo 3** No Cumplimentada	**Hallazgo 3** En nuestro examen, verificamos el listado certificado de empleados transitorios del año fiscal 2017-2018; y determinamos que 269 de 271 empleados transitorios sobrepasan los doce 12 meses como máximo de tiempo para permanecer bajo esta clasificación. Funcionario Responsable: Sra. Aileen Laboy- Directora de Recursos Humanos Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019
7	4b	Ver que se realicen investigaciones administrativas de los accidentes en los cuales estén involucrados los vehículos municipales, para fijar responsabilidades a los empleados o a los funcionarios que, por culpa o negligencia, ocasionaron los accidentes. **[Hallazgo 4-b.]**	**Hallazgo 4-b** Parcialmente Cumplimentada	**Hallazgo 4-b** En nuestro examen de catorce (14) accidentes con vehículos municipales durante el año fiscal 2017-2018, determinamos que el Municipio no realizó vistas administrativas. Sin embargo, todos los expedientes mantenían copia del informe de incidentes de la Policía de Puerto Rico. Funcionario Responsable: Sr. Heriberto Vega Solís- Director de Obras Publicas Fecha de Implementación: Año Fiscal 2018-2019

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SU INFORME PREVIO **M-16-25 DEL 18 DE ABRIL DE 2016**

MUNICIPIO DE **YABUCOA**

PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

MUNICIPIO DE **YABUCOA**
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SU INFORME PREVIO **M-16-25 DEL 18 DE ABRIL DE 2016**

PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
BASE LEGAL	1
ALCANCE Y METODOLOGÍA	2
AGRADECIMIENTO	2
INFORME DE LOS CONTADORES INDEPENDIENTES	3
ANEJO A – ESTATUS DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA M-16-25 DEL 18 DE ABRIL DE 2016 Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS AL 30 DE JUNIO DE 2018	4-13

MUNICIPIO DE **YABUCOA**
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SU INFORME PREVIO **M-16-25 DEL 18 DE ABRIL DE 2016**

PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

20 de mayo de 2019

LOPEZ-VEGA, CPA, PSC
Contadores Públicos Autorizados y Asesores Gerenciales

Calle Paraná # 1686, El Cerezal
San Juan, Puerto Rico 00926-3144

Al Honorable Alcalde y
Legislatura Municipal
Municipio de **Yabucoa**
Yabucoa, Puerto Rico

Realizamos un examen para determinar el estatus de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las situaciones comentadas en el informe de auditoría **M-16-25 del 18 de abril del 2016.**

BASE LEGAL

La ***Ley Núm. 344 del 2 de septiembre de 2000*** enmendó los artículos 7.010 y 8.016 de la ***Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991***, según enmendada, para establecer que en los informes que remitan los auditores externos opinarán sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en sus informes previos. De otra parte, en virtud de la ***Ley Núm. 124 del 17 de octubre de 2009*** se enmendó el Artículo 2 de la ***Ley Núm. 273 del 10 del septiembre de 2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías Externas de las Entidades Gubernamentales***, para añadir el inciso (g) a fin de disponer aspectos similares.

MUNICIPIO DE **YABUCOA**
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SU INFORME PREVIO **M-16-25 DEL 18 DE ABRIL DE 2016**

PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

ALCANCE Y METODOLOGIA

El examen cubrió del 1 de julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018. Éste lo efectuamos de acuerdo con las *Normas de Atestación*, emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados. Realizamos las pruebas que consideramos necesarias, a base de muestras y de acuerdo con las circunstancias para poder expresar una opinión sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en sus informes previos.

Además, el 18 de septiembre de 2018 participamos de una reunión con el personal de la Oficina del Contralor de Puerto Rico relacionada con las recomendaciones de los informes a ser examinados.

AGRADECIMIENTO

A los funcionarios y a los empleados del Municipio de **Yabucoa**, les agradecemos la cooperación que nos prestaron durante nuestro examen.